

**Señores.**

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COTRIFRONSUR S.A.

INFORME DE REVISION DE LOS LIBROS CONTABLES Y BALANCES DE LA COMPAÑÍA COTRIFRONSUR S.A. DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

LUIS MARIANO MALLA ZAPATA, con el carácter de comisario nombrado en Junta General de Accionistas de la Compañía Cotrifronsur S.A. y de acuerdo en lo establecido en la Ley de Compañías y el artículo Vigésimo Quinto del Estatuto de la Compañía donde el Comisario fiscaliza y controla los ingresos y egresos contables del periodo económico 2015, luego de revisar y analizar minuciosamente debo indicar que la contabilidad está basada en las normas internacionales de información financiera NIIF, los estados financieros consolidados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 se puede verificar que todo está con sustento legal, y que los ingresos económicos han sido bien canalizados.

Huaquilla, 28 de marzo del 2016



Luis Mariano Malla Zapata.

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COTRIFRONSUR S.A.